



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PERSONERÍA MUNICIPAL MADRID
“La Personería. . . Garantía de sus Derechos”

TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	META	FECHA DE PRIMER SEGUIMIENTO	FECHA DE SEGUNDO SEGUIMIENTO	FECHA DE TERCER SEGUIMIENTO (14 / ENERO/ 2022)
					Actividades cumplidas y porcentaje de avance	Actividades cumplidas y porcentaje de avance	Actividades cumplidas y porcentaje de avance
Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.	Actualizar la matriz de riesgo de corrupción teniendo en cuenta los riesgos relacionados con los delitos informáticos	a. Actualizar la matriz de riesgos institucional identificando los riesgos relacionados con delitos informáticos.	Personero Municipal. Servidores Públicos	Actualizar la Matriz de Riesgos de la entidad, incluyendo los riesgos informáticos			La entidad actualizó los riesgos informáticos, los cuales se relacionan en la Matriz de Riesgos Institucionales y Plan de tratamiento de Riesgos de la Seguridad y Privacidad de la Información. cumplimiento 100%
		b. Efectuar sensibilización a funcionarios y contratistas de la actualización de riesgos de corrupción, esto teniendo en cuenta la Matriz de Riesgos de Corrupción.	Contratista Apoyo de Control Interno	Sensibilizar a todos los funcionarios y/o contratistas sobre las estrategias de corrupción, así mismo divulgar la matriz de riesgo a la comunidad			Esta actividad no se realizó debido a la actualización parcial de la Matriz de Riesgos Institucional. cumplimiento 0%
		c. Realizar seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en la matriz de riesgos.	Contratista Apoyo de Control Interno	Realizar Auditoría de Riesgos por Procesos			Se realizó seguimiento de la efectividad de los controles establecidos en la matriz de riesgos. cumplimiento 100%
		d. Divulgación de la Matriz de Riesgos de Corrupción a la ciudadanía a través de la página web	Personero Municipal. Servidores Públicos	Divulgar la Matriz de Riesgos a la Ciudadanía			Esta actividad relacionada con la divulgación de la matriz de riesgos institucional, se efectuó a través de la página web de la Personería Municipal de Madrid (Cundinamarca). cumplimiento 100%
Rendición de cuentas.	Efectuar el proceso de rendición de cuentas de forma transparente y sistemática, a través de audiencia pública virtual y mediante la publicación de la información institucional en la página web, el informe que se presenta deberá contener todas aquellas	a. Recolección y Análisis de la Información relacionada con la gestión institucional de la personería en la vigencia inmediatamente anterior	Personero Municipal. Funcionarios y contratistas	recolectar, concentrar y evaluar la información encaminada a la presentación del resultado de la gestión ejercida por la personería municipal de Madrid de la vigencia inmediatamente anterior para la presentación de Informe de Rendición de Cuentas			Se efectuó rendición de cuentas ante la Corporación Concejo Municipal de Madrid, el día 2 de junio de 2021. cumplimiento 100%
		b. Identificación de actores: quiénes deberán asistir y participar en la audiencia de rendición de cuentas	Personero Municipal, Funcionarios y Contratistas	Convocar y citar a los actores que deseen participar en el espacio			Se efectuó rendición de cuentas ante la Corporación Concejo Municipal de Madrid, el día 2 de junio de 2021, donde la ciudadanía del municipio de Madrid participaba en las redes sociales del Concejo Municipal. cumplimiento 100%
		c. Logística de la Audiencia	Secretaría General	Organizar y adecuar la infraestructura tecnológica en la cual se va a desarrollar la actividad			Se efectuó rendición de cuentas ante la Corporación Concejo Municipal de Madrid, el día 2 de junio de 2021, donde la ciudadanía del municipio de Madrid participaba en las redes sociales del Concejo Municipal. cumplimiento 100%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PERSONERÍA MUNICIPAL MADRID
“La Personería. . . Garantía de sus Derechos”

TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	META	FECHA DE PRIMER SEGUIMIENTO	FECHA DE SEGUNDO SEGUIMIENTO	FECHA DE TERCER SEGUIMIENTO (14 / ENERO/ 2022)
					Actividades cumplidas y porcentaje de avance	Actividades cumplidas y porcentaje de avance	Actividades cumplidas y porcentaje de avance
	Cumplir todas aquellas actividades, programas y proyectos que se llevaron a cabo con el fin de examinar su correcto desempeño.	d. Celebración de la Audiencia.	Personero Municipal.	Realizar la rendición de cuentas			Se efectuó rendición de cuentas ante la Corporación Concejo Municipal de Madrid, el día 2 de junio de 2021, donde la ciudadanía del municipio de Madrid participaba en las redes sociales del Concejo Municipal. cumplimiento 100%
		e. Elaborar y divulgar el informe de gestión institucional de manera semestral, con el fin de rendir cuentas a la ciudadanía a través de la página web.	Personero Municipal, Funcionarios y Contratistas	Divulgar el informe de la rendición de cuentas			Se efectuó la elaboración del informe de gestión con corte a 30 de diciembre de 2021, lo anterior con el fin de realizar la rendición de cuentas ante el Concejo Municipal en el cumplimiento 100%
		f. Informar al concejo Municipal la gestión realizada por la Personería en cumplimiento del proceso de rendición de cuentas de la vigencia inmediatamente anterior	Personero Municipal, Funcionarios y Contratistas	Remisión el informe de la rendición de cuentas, al concejo municipal de Madrid			Se efectuó la elaboración del informe de gestión con corte a 30 de diciembre de 2020, para realizar la sesión de rendición de cuentas ante el Concejo Municipal en el cumplimiento 100%
Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano.	Evaluar la satisfacción de los ciudadanos y facilitar el ejercicio de sus derechos, utilizando los medios adecuados para la comunicación y divulgación de información, con los usuarios tanto internos como externos	a. Hacer seguimiento sobre aplicativo utilizado para la recepción y trazabilidad de los requerimientos interpuestos por la ciudadanía en la Personería Municipal de Madrid.	Personero Municipal, Contratista de Apoyo Control Interno	Efectuar tres seguimientos a los requerimientos interpuestos por la ciudadanía.			Se realizó seguimiento a los requerimientos interpuestos por la ciudadanía ante la personería municipal, con el fin de verificar los tiempos de respuesta de conformidad con la Ley 1755 de 2015. cumplimiento 100%
		b. Seguimiento a las respuestas dadas a los requerimientos interpuestos por los ciudadanos, en cuanto a los tiempos de respuesta.	Contratista Apoyo de Control Interno	Realizar selectiva a los requerimientos interpuestos por la comunidad con el fin de verificar la oportunidad en los tiempos de respuestas y la pertinencia de la misma			Se realizó seguimiento a los requerimientos interpuestos por la ciudadanía ante la personería municipal, con el fin de verificar los tiempos de respuesta de conformidad con la Ley 1755 de 2015. cumplimiento 100%
		c. Interactuar con la ciudadanía y la Personería Municipal a través del correo electrónico personeria@madrid-cundinamarca.gov.co y los medios de comunicación implementados por la entidad,	Personero Municipal, Funcionarios y Contratistas	Recepcionar las PQRSD a través de la página web institucional			La entidad interactuó con la comunidad del municipio de Madrid a través de los canales de comunicación establecidos para tal fin, como son la página web, teléfono celular y redes sociales. Cumplimiento 100%
		d. Realizar y aplicar encuestas de satisfacción al ciudadano de manera virtual o presencial, esto con el fin de evaluar el desempeño de los servidores públicos y/o contratistas, en relación con su comportamiento y actitud en la interacción con la comunidad.	Contratistas de Apoyo a la Gestión	Realizar la medición de satisfacción del usuario de la prestación del servicio de manera virtual y/o presencial y de esta manera consolidar el Informe			La entidad retorno a la atención de los usuarios de manera presencial, adoptando las medidas pertinentes para contrarrestar la Pandemia COVID-19, sin embargo, es de aclarar que no fueron aplicadas las encuestas de satisfacción. Cumplimiento 0%
		a. Realizar el reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA.	Contratista Apoyo a Sistemas	Reporte del ITA			De acuerdo a cronograma de ejecución de actividades del Plan Anticorrupción esta para efectuarse en el mes de septiembre del año en curso. Cumplimiento 0%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PERSONERÍA MUNICIPAL MADRID
“La Personería. . . Garantía de sus Derechos”

TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	META	FECHA DE PRIMER SEGUIMIENTO	FECHA DE SEGUNDO SEGUIMIENTO	FECHA DE TERCER SEGUIMIENTO (14 / ENERO/ 2022)
					Actividades cumplidas y porcentaje de avance	Actividades cumplidas y porcentaje de avance	Actividades cumplidas y porcentaje de avance
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.	Seguir los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015	b. Revisar y actualizar el registro de activos de información	Contratista Apoyo a Sistemas	Registro de activos de la información actualizado			Se actualizó el registro de activos de la información de la Personería Municipal de Madrid. Cumplimiento 100%
		c. Revisar y actualizar el Índice de Información Clasificada y Reservada.	Contratista Apoyo a Sistemas	Índice de Información Clasificada y Reservada, actualizado.			Se actualizó el Índice de Información Clasificada y Reservada, de la Personería Municipal de Madrid. Cumplimiento 100%
		d. Mantener actualizada la información relacionada con "Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Contratista Apoyo a Sistemas	Divulgación de información actualizada a través de la página web, de la Personería Municipal de Madrid			La Personería Municipal realizó la divulgación de la información institucional mediante la página web institucional, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014. Cumplimiento 100%
Racionalización de Trámites.	Implementar acciones efectivas para el mejoramiento de los procedimientos administrativos relacionados con la prestación del servicio, a través de la reducción de documentos, requisitos, tiempos, procesos.	a. Realizar adecuaciones a la infraestructura tecnológica con el fin de mejorar y agilizar la prestación del servicio de manera virtual brindado por la Personería Municipal	Personero Municipal y Contratista Apoyo a Sistemas	Adecuar la infraestructura tecnológica			La personería municipal adquirió equipos tecnológicos de última tecnología con el fin de mejorar la infraestructura tecnológica y de esta manera prestar un mejor servicio de manera virtual y presencial, a la ciudadanía. Cumplimiento 100%
		b. Incentivar a la ciudadanía en el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para agilizar los procedimientos que soportan las actuaciones administrativas.	Personero Municipal, Contratista de Apoyo a Sistemas	Socializar los procesos de comunicación internos y externos			La entidad incentivó a la ciudadanía al uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, como medio de comunicación entre la comunidad del municipio de Madrid y la Personería Municipal. Cumplimiento 100%

ELABORO : NELSON EDUARDO RIVERA
BERMÚDEZ
Contratista de Apoyo de Control Interno